

Fecha de aprobación: 25/06/2025

Guía docente de la asignatura

Recursos Culturales y Literarios para la Enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés (45711D2)

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Lengua Extranjera	Materia	Recursos Culturales y Literarios para la Enseñanza de la Lengua Extranjera				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable estar en posesión de un nivel B1 en la lengua correspondiente para cursar la asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El capital cultural en el aula de lengua extranjera.
- Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad.
- La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos.
- Variedades de la lengua extranjera.
- La lengua extranjera en el Mundo.
- La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera.
- Literatura popular de la lengua extranjera.
- Del cuento de hadas al género fantástico.
- Poesía infantil en el aula de idioma extranjero.
- Las rimas populares.
- Talleres de escritura creativa en el aula de lengua extranjera.
- Talleres de dramatización en lengua extranjera.
- El títere y la máscara como recursos didácticos.
- Cine, mass media: discursos culturales en lengua extranjera.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE71 - Conocer el currículo escolar de la educación física
- CE72 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
- CE73 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de plantearse el tratamiento científico de la cultura y la literatura para el estudio de la sociedad y para considerar su contribución a la enseñanza de la lengua extranjera.
- Apreciar distintos aspectos socioculturales de las comunidades que emplean la LE.
- Valorar la presencia de la lengua extranjera en el entorno del alumnado así como su extensión global y sus distintas variedades.
- Considerar la importancia de los aspectos tradicionales y folklóricos desde una perspectiva respetuosa y crítica para su tratamiento en el aula de lengua extranjera.
- Manejar los recursos y bibliografía existente en torno al estudio de la cultura, la literatura infantil y juvenil y el tratamiento en el aula de idioma extranjero.
- Familiarizarse con distintas técnicas de iniciación a la lectura en lengua extranjera.
- Ser capaz de desarrollar estrategias para trabajar con valores y temas transversales en el aula a partir de material ficcional en LE.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. Leer de forma comprensiva diferentes textos en la LE valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio.
- Apreciar diferentes tipos de lenguaje y algunos rasgos estilísticos básicos de las narraciones, diálogos y poemas en LE.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Definición y concepto de cultura. Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad.
- Tema 2: Variedades de la lengua extranjera. La lengua extranjera en el Mundo. La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera.
- Tema 3: La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos.
- Tema 4: Literatura popular de la lengua extranjera. Del cuento de hadas al género fantástico. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Las rimas populares.
- Tema 5: Tipologías de textos literarios en el aula de lengua extranjera. Teatro y dramatización

PRÁCTICO

- Tema 1. Estudio de los conceptos de cultura y de la competencia cultural.
- Tema 2. Análisis de textos donde se aprecien las variedades de la lengua. La vida en los países de lengua inglesa: geografía, historia, instituciones, cultura, celebraciones, costumbres y tradiciones.
- Tema 3. Uso de la literatura en el aula de L E : ejemplos y su didáctica.
- Tema 4. Lectura y análisis de textos literarios infantiles y su utilización en el aula. El cuento en el aula de LE.
- Tema 5. Elaboración de diferentes tipos de textos literarios. Dramatización de textos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bowles, Hugo (2010) *Storytelling and drama: exploring narrative episodes in plays*. Philadelphia: John Benjamins Pub. Co.
- Byram, Michael (2003). *Context and Culture in Language Teaching and Learning*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Cunliffe, Barry;M Briggs, Asa; Bourke, Joanna; Morrill, John; and Barlett, Robert (2004) (eds.). *The Penguin Illustrated History of Britain and Ireland*. Penguin Reference Books
- Kramsch, Claire (1994). *Context and Culture in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- McCaslin, Nellie (2006) *Creative Drama in the Classroom and Beyond*. Pearson.
- Trujillo Sáez, Fernando (2006). *Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales*. Magina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Chieng, S. A. (2023). Intercultural competence in foreign language teaching. *Individual & Society*, volume 17, pp. 18-26.
- European Wergeland Centre (2014). [Recognizing intercultural competence. What shows I am interculturally competent?](#) Council of Europe
- Byram, M. (2009). [Multicultural Societies, Pluricultural People and the Project of Intercultural](#)



[Education. Language Policy Division](#), Council of Europe.

ENLACES RECOMENDADOS

- [British Council](#)
- [Asociación Internacional de Profesorado de Inglés para hablantes de otras lenguas](#)
- [Asociación Internacional de Lingüística Aplicada](#)
- [Building intercultural competence - Intercultural Cities Programme](#)
- [European Language Portfolio](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Criterios de evaluación:
 - EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos mediante examen oral y escrito en la LE correspondiente (inglés).
 - EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.
 - EV-C3 y EV-C4: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates y en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.
- Instrumentos de evaluación:
 - EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en la LE correspondiente (inglés).
 - EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates en la LE correspondiente.
 - EV-I4: Portafolios, informes, diarios

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Evaluación continua:
 - Pruebas teóricas orales y/o escritas sobre los contenidos incluidos en el temario de la asignatura (60% del a calificación final)
 - Pruebas prácticas orales y/o escritas vinculadas al temario práctico de la



asignatura. (30% del a calificación final).

- Redacción y/o debate sobre el concepto de cultura y sus implicaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras. (20% del a calificación final).
- Asistencia a clase y realización de actividades de clase. (10%).

Para la superación de la asignatura, el alumnado deberá alcanzar un mínimo del 30% en las dos primeras pruebas

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

1. Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba oral y/o escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).
2. Examen oral relacionado con los contenidos de la asignatura donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Pruebas orales y/o escritas sobre los conocimientos teórico-prácticos incluidos en el programa, así como sobre los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas o actividades prácticas (80%).
- Presentación oral de una exposición apoyada sobre una presentación digital de contenido esquemático mediante la cual se explique el concepto de cultura, su relevancia en la didáctica de las lenguas y de sus literaturas y sus implicaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras. Se valorarán el contenido aportado, el interés de las implicaciones didácticas aportadas, y los recursos comunicativos verbales y no verbales empleados (20% del a calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: <https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido>
- Evaluación por incidencias
 - Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la [normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada](#)
- Evaluación extraordinaria por tribunal
 - El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la



evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)
 - En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la [normativa de evaluación de la universidad de Granada](#)
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
 - Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
- Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello, procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

